



INSCRIPCIÓN R.E.I. N° 77

Santiago, 14 de Marzo de 2011
BAS- 12438-OTRO1-1449

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O' Higgins 1449 piso 9
Santiago

Ref.: Oficio Circular N° 658 de fecha 02 de Febrero de 2011

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Circular N° 658, de fecha 02 de Febrero de 2011 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente informamos a usted lo siguiente:

- **Principales políticas contables a aplicar bajo IFRS.**
- **Moneda funcional de la sociedad, la cual cuenta con un estudio que respalda su determinación.**

Por último, hacemos presente que en la sesión de Directorio de la compañía celebrada el día 22 de Febrero pasado se dejó constancia detallada respecto del grado de avance de las acciones o medidas adoptadas por la administración tendientes a determinar las principales políticas contables y moneda funcional.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Matías Doren Muñoz
Gerente General (I)
Sociedad Concesionaria BAS S.A.

I. General

De acuerdo a lo requerido en el Oficio Circular N° 658 de fecha 02 de Febrero de 2011, emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos sobre los efectos de adopción de IFRS, principales políticas contables y moneda funcional de los estados financieros de Sociedad Concesionaria BAS S.A. al 31 de Diciembre de 2010.

II. Moneda Funcional

La Moneda Funcional de la Sociedad es el Peso Chileno (ver anexo).

III. Principales políticas contables

1. Activos fijos

a) Costo

Los elementos y gastos que generan: los derechos de concesión, propiedades, plantas y equipos adquiridos, se valoran inicialmente por su costo de adquisición o costo de construcción, que incluye los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

i. Los gastos financieros relativos a la financiación interna o externa que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción y a los activos intangibles identificados en la concesión.

ii. Los gastos de personal y otros de naturaleza operativa soportados efectivamente en la construcción forman parte del costo de la concesión.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen, siempre y cuando no otorguen una vida útil mayor o involucre un mayor plazo de concesión.

Este rubro incluye asimismo las inversiones efectuadas en los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el valor de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

b) Amortización

Los elementos de propiedades, planta y equipo, son amortizados siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos corregido por el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

Los terrenos son registrados de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de amortización.

2. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos.

3. Inversiones y otros activos financieros (inversiones financieras)

Los activos financieros dentro del alcance del IAS 39 son clasificados como activos financieros para negociar (valor justo a través de resultados), préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La Sociedad ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

a. Préstamos y cuentas por cobrar: son valorizadas al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, venta de bienes o servicios directamente a un deudor.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

b. Activos financieros para negociar (valor justo a través de resultados): son valorizadas a su valor justo con cargo o abono a resultados. Son clasificados ya sea como mantenidos para su comercialización o designados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor justo a través de resultados.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuya realización es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

4. Activos intangibles

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Dichos activos incluyen la totalidad de los gastos en el período de construcción de la concesión, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción son activadas hasta el momento de la puesta en servicio del intangible. Otros activos intangibles que son adquiridos por la sociedad con una vida útil finita, son contabilizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de la vida de la concesión para los activos intangibles, que provengan de los derechos por la concesión.

5. Impuestos a la renta diferidos

a. Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta para cada ejercicio, se determinarán considerando el monto que se espera recuperar o de pagar de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha del balance general, y los efectos son registrados con cargo o abonos a resultados.

b. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son determinados usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias entre los activos y pasivos tributarios y sus respectivos valores libros.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales deducibles y créditos tributarios por pérdidas tributarias no utilizadas, en la medida que exista la probabilidad que habrá utilidades imponibles disponibles. Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas a la fecha del balance general. El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y autoridad tributaria.

6. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en resultado neto de cualquier reembolso.

7. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las principales estimaciones efectuadas por la administración son:

- **Estimación de vidas útiles amortizables de la concesión**
- **Supuesto sobre las tasas de interés que descuentan los flujos**
- **Provisiones por reparaciones y mantenciones**
- **Estimación de cobrabilidad de los activos financieros**
- **Etc.**

Anexo

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Análisis y determinación de moneda funcional

ÍNDICE

DETERMINACIÓN DE MONEDA FUNCIONAL	3
1. CONCEPTO DE MONEDA FUNCIONAL	3
2. ANTECEDENTES RELEVANTES	3
3. ANÁLISIS DETALLADO	4
3.1 Moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de los servicios.	4
3.2 Moneda del país cuyas regulaciones determinan fundamentalmente los precios de los servicios.	4
3.3 Moneda que influye fundamentalmente en los costos para suministrar los servicios.	4
3.4 Moneda en la cual se generan los fondos de las Actividades de financiamiento.	4
3.5 Moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.	4
4. CONCLUSIÓN	5

DETERMINACIÓN DE MONEDA FUNCIONAL

1. CONCEPTO DE MONEDA FUNCIONAL

Se entiende por **moneda funcional** aquella que “es la moneda del entorno económico principal en el que la entidad” (NIC 21).

Se entiende por **entorno económico principal** en el que opera la entidad “aquel en el que ésta genera y emplea el efectivo principalmente” (NIC 21).

Para determinar la moneda funcional de una entidad, de acuerdo con la NIC 21, se debe considerar el grado de cumplimiento de los siguientes factores:

- a) La moneda funcional será aquella que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios),
- b) La moneda funcional será aquella moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios,
- c) La moneda funcional será aquella que influya fundamentalmente en los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos de suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos),
- d) La moneda funcional será aquella en la que se generen los principales fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos),
- e) La moneda funcional será aquella en que se realizan los principales importes cobrados por las actividades de explotación.

2. ANTECEDENTES RELEVANTES

Desde el comienzo del giro, Sociedad Concesionaria BAS S.A., realiza sus principales transacciones comerciales en pesos. Por lo tanto, la Sociedad Concesionaria BAS S.A. ha establecido el uso de esta

moneda para reflejar de mejor manera los hechos económicos del negocio en el que participa.

3. ANÁLISIS DETALLADO

Moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de los servicios.

El único negocio de Sociedad Concesionaria BAS S.A., es la concesión de construcción y operación de los establecimientos penitenciarios del Grupo 1 (Alto Hospicio, La Serena y Rancagua), cuyos precios están expresados en pesos.

Moneda del país cuyas regulaciones determinan fundamentalmente los precios de los servicios.

El precio de los servicios de concesión está expresado en pesos.

Moneda que influye fundamentalmente en los costos para suministrar los servicios.

Los principales conceptos de costos del negocio concesionario, como lo son la construcción y operación de los establecimientos penitenciarios, están regulados en contratos cuyas tarifas y formas de pago están expresadas en moneda pesos.

Moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento.

Sociedad Concesionaria BAS S.A. cuenta con financiamiento de un sindicato de bancos y la deuda o líneas de créditos están en pesos.

Moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

Sociedad Concesionaria BAS S.A. recauda el 100% de su venta de construcción y operación en pesos.

4. CONCLUSIÓN

El análisis precedente permite confirmar que la moneda funcional más representativa para Sociedad Concesionaria BAS S.A. es el **peso**, debido a que esta moneda refleja de mejor forma los hechos económicos que la compañía realiza en el entorno comercial y financiero en el que opera.